



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-545

SALTA, 20 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.064/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Josefina López Mendieta - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 11 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía de Profesor Adjunto en misma cátedra y Carrera, según consta en Expediente 11.106/2014, Res. R-DNAT-2016-498, con posesión de funciones, el 11 de abril de 2016.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, (Res. CS N° 420/99) corresponde aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Josefina López Mendieta - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Zootecnia General de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la fecha presentada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

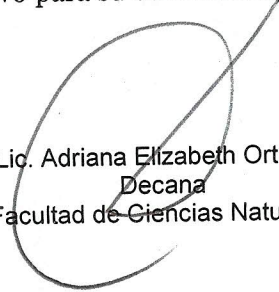
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. MARÍA JOSEFINA LÓPEZ MENDIETA - DNI N° 23.953.642 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 11 de abril de 2016, por acceder a un cargo de mayor jerarquía de Profesor Adjunto en la misma cátedra y Carrera y aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS N° 420/99.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Ing. López Mendieta, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales